+

Que se pague el pagador Ysidro de Lorca

que se pague a Ysidro de Lorca

que se le pague el pagador Ysidro de Lorca
su alferez a Fran.co de Lisson y al suyo ha
los demas officiales lo que se les de viere
del viaje de la escolta que ynpresen y que de todo
ello y de los demas de q.ta se le tome

Comission al S.r Lic.do de Aroca Regidor a Reg.o de los escuchas

Vto que el dho ayuntam.to los dhos señores m.s trataron de
conferirieron cerca de los offi.s de fieles escuchas acrecen
tados por su m.d y de quanto conviene se haga ynstancia para
que su m.d los mande dar a esta ciudad por el tanto para que los pro
vea entre los regidores y amados y a que no aya lugar se quen
los dhos escuchas con voz y voto y la judicatura que de
para la proveher por la dha orden y ma de su m.d que igual
m.d usen los escuchas proveidos nuevamente de la dha ciudad
en que se derogue la premin.a que en esto an tenido de tiempo memorial a esta
parte y porque al señor Lic.do de Aroca Reg.or le tienen dada comission
para este neg.o y para que en qualquier caso tocante a los dhos offi.s
y agravios que los tales escuchas hagan hagalas diligencias necesarias
a ora de nuevo le dieron poder y comission para que quando bien
visto le fuere y entendiere que conviene y que ha de pagar quales
quier cartas an fi para su m.d como para las quales de sus consejos
personas particulares asi para pretender los dhos offi.s segun
dhos como para otro efecto qualquier y de pagar quales
quier correos a la dilig.a que le pareciere que conviene y ofrecen
y ofrezca en nombre de todos dar y pagar y servir a su m.d con
qualquier cantidad de m.s porque para todo ello y cada una cosa
y parte dello le dieron de nuevo comission y cerra tr.ca cavar
la que la fa ora le a dado y manda van y mandaron a mi el p.e escriv.o
de pagar las dhas cartas y recaudos que an fi acordare por ciudad como
que todos juntos lo acordaren y fuesen de ello presentes

Cafisca Cabo el dho cab.o

[signature] [signature]